

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 37-C.D.-2022

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DEL 2022

BANDERA: Concejal Gastón Fonseca

ENTREGA DE DIPLOMAS

- **DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL**, la **INAUGURACIÓN** de un “**Tapitómetro**”, cuyo fin es recopilar tapitas plásticas, sumándose al gran trabajo de más de 20 años del Hospital Garrahan. Resolución N° 2291-C.D.-2022.-
- **DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL**, la Galería de Arte “**Punto de Encuentro**”, diseñada e impulsada por el Arquitecto Fernando Sotera, por el inmensurable aporte que brinda al patrimonio cultural de la Villa de Merlo. Resolución N° 2294-C.D.-2022.-

De los Despachos de Comisión:

1. **Despacho de Comisión N° 343-C.D.-2022.-** Proyecto de Ordenanza, en ref.: Adherir a la Ley Nacional N° 27.287 del “Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil”.
2. **Despacho de Comisión N° 344-C.D.-2022.-** Proyecto de Ordenanza, en ref.: Créase la figura de “Reservorios de Agua de Lluvia”.-
3. **Despacho de Comisión N° 345-C.D.-2022.-** Proyecto de Ordenanza, en ref.: Nueva Zonificación Polo Universitario.-

4. Despacho de Comisión N° 346-C.D.-2022.- Proyecto de Nota al Intendente Municipal, Dr. Juan José Álvarez Pinto, en ref.: a pedidos de cesiones de terrenos solicitadas por la Escuela de Patín Artístico de la Villa de Merlo y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Filial Merlo.-

5. Despacho de Comisión N° 347-C.D.-2022.- Proyecto de Nota a la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Social y Coordinación, Dr. Francisco Oviedo, en ref.: elevar copias de Notas R. N° 418-C.D.-2022 y 026-C.D.-2022 sobre pedido de conexión de servicios esenciales (agua y luz eléctrica), formulada por el Sr. MARCELO VECINO.-

De los Proyectos de los/ las Concejales:

6. Nota R. N° 427-C.D.-2022.- Concejales del Bloque Justicialista, elevan Proyecto de Resolución, en ref.: Declarar de Interés Municipal el Libro “Voces del Ayer” que recopila textos realizados por alumnas/os de 6° año de la Escuela N° 288- Antonio Esteban Agüero, en conjunto a las Docentes Natalia Iglesias y Lorena Amitrano.-
(A criterio de los/as Sres. Concejales)

De las Comunicaciones Oficiales:

7. Nota R. N° 422-C.D.-2022.- Jueza de Faltas Municipal, Dra. Erika Coy, eleva respuesta a Nota Emitida N° 292/2022, en ref.; sobre terrenos baldíos en calle Malvinas Argentinas.-
(Se sugiere pase a Comisión N° 1 de Planeamiento)

De los informes y/o solicitudes del DEM:

8. Nota R. N° 424-C.D.-2022.- Secretaría de Gobierno, Desarrollo Social y Coordinación, Dr. Francisco Oviedo, en ref.: remitir informe relacionado a las actuaciones realizadas por la Dirección de Control Ambiental en Piedra Blanca Arriba por un basural.-
(Se sugiere pase a Comisión N° 1 de Ambiente)

9. Nota R. N° 426-C.D.-2022.- Secretaría de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable, Stella Maris Cuello, eleva nota en ref.: Invitar a asistir a la presentación del proyecto “Análisis de la Calidad de Agua y Aire en la Villa de Merlo” a cargo de científicos del CONICET, dicha presentación será el jueves 15 de diciembre a las 10.00hs., en el Aula de la Secretaría, sita en Ruta Provincial N°1, esquina Independencia.-

(Se sugiere toma de conocimiento y pase a Archivo)

De las Peticiones y/o Asuntos Particulares:

10. Nota R. N° 423-C.D.-2022.- Sr. Daniel Silva eleva nota en ref.: a Resolución N° 2241-HCD-2022 de fecha 07.04.22 con la finalidad de que la misma sea revocada y se haga lugar a lo oportunamente solicitado respecto al cambio de zonificación.-

(Se sugiere pase a Comisión N° 1 de Planeamiento)

11. Nota R. N° 425-C.D.-2022.- Profesoras Nora Costamagna y Teresa Hernández, elevan nota en ref.: solicitar banca del vecino, por situación actual de la ex Escuela N° 65-Francisquita Lucero.-

(A criterio de los/as Sres. Concejales)

12. Nota R. N° 428-C.D.-2022.- Sr. Rubén Gallardo eleva nota, en ref.: Declarar de Interés “La Peña del Tatita”.-

(Se sugiere pase a Comisión N° 2 de Gobierno)

13. Nota R. N° 429-C.D.-2022.- Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Luis, delegación norte, eleva informe en ref.: informar que desde diciembre del cte. año, se lleva a cabo en toda la Provincia una campaña para identificar e intimidar a los

infractores, de acuerdo a la Ley N° XIV- 0898-2014.-
(A criterio de los/as Sres. Concejales)

DE LOS ENTES